



### Cuenta N° 5 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad del 10 de mayo de 2017

Hora: 8:00 a.m.

#### 3.- SOLICITUDES ESTUDIANTILES:

**COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR LUIS MONTILLA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES EN AGENDA ORDINARIA N° 5 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2017.**

**3.1.** Comunicación suscrita por el **Br. Isea Moreno, Freddy Gustavo, C.I. N° 23.719.059**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Retiro de la Materia Filosofía del Derecho por la adquisición de otras obligaciones laborales, y por la intención del Profesor de hacer uso de horarios diferentes al correspondiente lo que puede afectar mi rendimiento académico, y por los problemas de acceso a la Facultad no pude realizar el retiro por taquilla de Registro Estudiantil".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Tiene aprobada 16 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2017 con 5 asignaturas

**SE SUGIERE: Negar la solicitud por extemporánea.**

**3.2.** Comunicación suscrita por la **Br. Torres Izarra, Alba Marina, C.I. N° 8.048.227**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación al período U-2018 por Causas no Imputables".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introdutorio A-2007.
- b) Tiene aprobada 7 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en los periodos U-2011 y U2012.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2014, U-2015 y U-2017.
- e) Aparece ausente en el período U-2016.

**SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017.**

**3.3.** Comunicación suscrita por el **Br. Montilla Vielma Juan Carlos, C.I. N° 13.524.221**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2007.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en los períodos U-2009, U-2011, U-2012, U-2013, U-2014 y U-2015.
- d) No realizó inscripción en los períodos U-2016 y U-2017.

**SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 26/06/2017 al 07/07/2017, y llevarla a OCRE desde 10/07/2017 al 14/07/2017.**



Secretaría Consejo de Facultad

**3.4.** Comunicación suscrita por la **Br. Álvarez Leal, María Coromoto, C.I. N° 10.716.353**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Retiro de Materias por motivo de ser graduando en la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ULA, por lo que solicito se me permita retirar las materias que curso en esta carrera con el compromiso de ponerme al día en el año entrante".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Incurso en Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil en el período U-2017.

**SE SUGIERE: Por estar incurso en la Medida de Bajo Rendimiento Estudiantil, no le corresponde la exoneración de la aplicación del artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-2809 de fecha 01 de diciembre de 2008. Por consiguiente por haber incumplido dicho reglamento queda retirada de la carrera paralela.**

**3.5.** Comunicación suscrita por la **Br. Piñero Flores, Esther Nereida, C.I. N.º 10.719.673**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación para poder iniciar la carrera".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2007.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Aparece ausente en los períodos A-2007 y A-2014.
- d) No realizó inscripción del período A-2008 al A-2013 y A-2015 al A-2017.

**SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación a la Bachiller le corresponde Recuperación de Cupo ante la OFAE.**

**3.6.** Comunicación suscrita por el **Br. Szinetar Arellano, Luis Fernando, C.I. N° 17.341.793**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2017.
- b) Aparece inscrito en el período A-2017 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el Ciclo Introductorio A-2018.**

**3.7.** Comunicación suscrita por la **Br. Reinoza Colorado, Ana Carolina, C.I. N° 18.310.631**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables y Reconocimiento de Materias".

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2015.
- d) Retiro Definitivo según el artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas, parágrafo segundo.
- e) Ingresó a la Escuela de Derecho Distancia (EIDIS) en el período A-2017, por prueba de selección.



---

Secretaría Consejo de Facultad

**SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reingreso para el período U-2018. Debe pasar por ORE a buscar la Constancia de Calificaciones desde 25/09/2017 al 29/09/2017 a formalizar la inscripción y Reconocimiento de Asignaturas.**

**3.8.** Comunicación suscrita por el **Abg. Penso Valero, Ronald Gregorio, C.I. N.º 11.959.044**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: "Solicito el ingreso por equivalencia a la carrera de Ciencias Políticas, con la finalidad de seguir formándome académicamente e incidir en la investigación de las políticas públicas, asimismo hago del conocimiento que soy abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA por lo cual solicito el reconocimiento de las materias por equivalencia."

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas en la carrera de Derecho Presencial en el 10/12/2004.
- b) Ingreso en la carrera de Ciencias Políticas en el período U-2000.
- c) Tiene aprobadas 5 asignaturas
- d) No realizó inscripción del período U-2002 al U-2017

**SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Traslado y Equivalencias ante ORE desde el 02/05/2017 hasta el 26/05/2017. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE. Se le reconocerán las asignaturas aprobadas en la carrera Ciencias Políticas.**